



ACTUALIDAD

Educación
Ciencia
Medio Ambiente
Familia
Mayores
Juventud
Infancia
Igualdad
Inmigración
Discapacidad
Cooperación y Desarrollo
Derechos Humanos
Dependencia

RSC

ofrecido por **Cajasol**

Un informe de Forética recoge las buenas prácticas de las españolas Contratas y Obras, Ferrovial, Pas y Llabrés Feliú

Directorio - Responsabilidad Social - Director general - Administraciones públicas
- Juan José Barrera

MADRID, 10 Jun. (EUROPA PRESS) -

Las buenas prácticas de las constructoras españolas Contratas y Obras, Ferrovial, Pas y Llabrés Feliú, han sido incluidas en el informe 'Building Responsible Competitiveness', elaborado por Forética, sobre RSE en el sector construcción, que recoge las buenas acciones de más de 40 empresas europeas.

La guía ofrece ideas prácticas enfocadas a dar respuesta a los cuatro retos que identifica como "principales" en el sector: salud y seguridad, construcción sostenible, cadena de suministro e igualdad de oportunidades.

"El estudio señala que asuntos como desarrollar un sistema de control para las obras o dar formación a los empleados sobre salud y seguridad, tienen que ser prioritarios", ha destacado el director general de Forética, Germán Granda, durante la presentación de las conclusiones del informe.

Además, Granda ha destacado la "importancia" para las empresas del sector, según el documento, de "involucrar a sus empleados en la estrategia de la sostenibilidad". Además, ha subrayado aspectos como "la monitorización y evaluación de los proveedores o la implantación de medidas de igualdad y conciliación".

El proyecto, impulsado por la organización italiana Impronta Ética, involucra a cinco organizaciones europeas --CSR Europe, Forética, la austríaca respACT, la húngara KOVET, y la portuguesa RSE Portugal--, así como a la Universidad de Bolonia, la asociación ANCPL, el Instituto de Investigaciones Económicas en Italia (IRES-CGIL) y la organización Nuova Quasco.

Además, representantes de ADIF, FCC, Ferrovial, Contratas y Obras y Alcoa, han explicado cómo en sus respectivas compañías se hace frente a los retos de la sostenibilidad.

En este sentido, el director de Reputación y Marca de Adif, Juan Pedro Galiano, ha señalado como principales motivos para incluir la RSE en la agenda de las empresas "el aumento de la competitividad, la mejora de la gestión de riesgos, la atracción de capital, la adaptación a las tendencias del mercado y la satisfacción que produce".

Por otro lado, el director de RSC de FCC, Javier López Galiacho, ha asegurado que "el reto de responsabilidad social al que se enfrentan todas las empresas, grandes y pymes, en la actual coyuntura económica, no es otro que mantener el empleo".

Buscar...

Buscar

Más Noticias En Portada

UPNA y Banco de Santander colaborarán para fortalecer relaciones con universidades chinas y latinoamericanas

WWF otorga a Madrid el reconocimiento de 'Ciudad por los Bosques'

Esperanza García Molina, ganadora del Premio de Periodismo Accenture

Un total de 18 jóvenes españoles serán embajadores de la selección en Sudáfrica gracias a Coca Cola

WWF otorga a Madrid el reconocimiento de 'Ciudad por los Bosques'

Teleroute celebra su 25 aniversario apoyando a la Federación Europea de Bancos de Alimentos

MediaResponsible reúne en Madrid a expertos en RRHH y RSE para analizar cómo generar y mantener empleo de calidad

La Comunidad de Madrid aboga por la conciliación de vida personal y laboral para avanzar en la igualdad de oportunidades

SAP participa en un proyecto para acabar con "la maldición de los recursos naturales" en Ghana

Maravillas Rojo preside mañana la IV Gala de los 'Premios Nacionales Alares a la Conciliación', en Madrid

Cataluña abre un espacio web para que las empresas fomenten el catalán

Un periodista intentará recorrer 25 países en 25 días para recaudar fondos destinados a los Bancos de Alimentos

Miles de globos tiñen de rojo el cielo de Madrid



Imprimir

Enviar

0 tweet

Comparte esta noticia

Facebook

menéame

Depósito Bienvenida

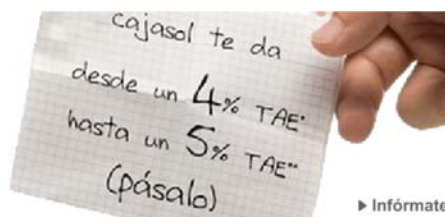
Si aún no eres cliente de Cajasol, ahora es el momento.

Sólo para dinero procedente de otras entidades: mínimo 5000 € y máximo 50.000 €

* Con liquidación mensual de intereses TIN 4%.

** Con liquidación mensual de intereses TIN 5%.

Nº registro de entrada B.E. 07/27966



► Infórmate